



CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 14 de julio de 2014, de la Gerencia de Sector de Zaragoza III, por la que se convoca procedimiento de selección, para la provisión, con carácter temporal, de 6 plazas de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Bioquímica Clínica, en el Hospital Clínico Universitario “Lozano Blesa” de Zaragoza.

Advertidos errores en la Resolución de 14 de julio de 2014, de la Gerencia de Sector de Zaragoza III, por la que se convoca procedimiento de selección, para la provisión, con carácter temporal, de 6 plazas de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Bioquímica Clínica, en el Hospital Clínico Universitario “Lozano Blesa” de Zaragoza, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 156, de 11 de agosto de 2014, se procede a su oportuna rectificación en los siguientes términos:

En la página 26466, Base 3. Requisitos de los aspirantes, donde dice:

“B) Estar en posesión del título oficial de médico especialista en Bioquímica Clínica expedido por el Ministerio de Educación, o en condiciones de obtenerlo dentro del plazo de presentación de solicitudes.”

Debe decir:

“B) Estar en posesión del título oficial de Especialista en Bioquímica Clínica expedido por el Ministerio de Educación, o en condiciones de obtenerlo dentro del plazo de presentación de solicitudes.”